one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20 %

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. Precios sin impuestos

Término de potencia *€/kW y año*	**36,391656**	Punta
	11,968848	Valle

Término de energía *€/kWh*	Precio promocionado **0,123161**	Precio no promocionado **0,153951**

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.

one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20 %

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 10% incluido. Impuesto electricidad 2,5% incluido.

Término de potencia *€/kW y año*	**41,031592**	Punta	
	13,494876	Valle	
Término de energía *€/kWh*	Precio promocionado **0,138864**		Precio no promocionado **0,173580**

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.

one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20 %

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 2,5% incluido.

Término de potencia *€/kW y año*	**45,134751**	Punta	
	14,844364	Valle	
Término de energía *€/kWh*	Precio promocionado **0,152750**		Precio no promocionado **0,190938**

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.

one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20 %

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 2,5% incluido.

Término de potencia *€/kW y año*	**37,301447**	Punta	
	12,268069	Valle	
Término de energía *€/kWh*	Precio promocionado **0,126240**		Precio no promocionado **0,157800**

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.

one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

20 %

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 2,5% incluido.

Término de potencia *€/kW y año*	**38,420491**	Punta
	12,636111	Valle

Término de energía *€/kWh*	Precio promocionado **0,130027**	Precio no promocionado **0,162534**

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Consulta condiciones en www.endesa.com/es/promociones-ganadores.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.

one Luz

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.
Contratando la tarifa **One Luz** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 2,5% incluido.

Término de potencia *€/kW y año*	**37,674462**	Punta
	12,390750	Valle
Término de energía *€/kWh*	**0,159378**	

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%).

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día ó 0,00779125€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso ; Canarias: 0,00643905€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00663222€/día; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

Tarifa de acceso: 2.0TD. Potencia mínima 0,000 máxima 15,000 kW. Tipo cliente: Residencial, Negocios, Comunidades de propietarios.Documento editado el 12/03/2024. Oferta válida para contrataciones entre 01/03/2024 y 01/04/2024.